

**HERRERA DE SORIA***Enajenación Aprovechamiento de Pastos MUP243, 15 Vacunos*

1. *Entidad Adjudicataria:* Ayuntamiento de Herrera De Soria.

2. *Objeto Del Contrato.* Contrato privado de aprovechamiento de pastos MUP243 “Monte Dehesa”

15 vacunos en 47 has.

Plazo de ejecución. 6 meses

3. *Tramitación, Procedimiento Y Forma De Adjudicación.*

A) Tramitación: ordinaria

A) Procedimiento: Abierto.

- Forma: oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. *Tipo De Licitación:* 1.350,00 €, por temporada.

5. *Duración:* 5 temporadas. Años 2025-2029

6. *Garantías.*

Definitiva: 5 % precio de adjudicación.

7. *Capacidad Para Contratar.*

Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición para contratar conforme con el art. 60 20 del R.D.L. 3/2011 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

8. *Presentación de plicas.*

a) Fecha límite: 8 días hábiles contados partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Herrera De Soria

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta mientras dure el procedimiento de contratación.

e) No se admiten variantes.

9. *Apertura de ofertas.*

El día siguiente jueves hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las 13 horas.

10. *Gastos de anuncios.* A cargo del Adjudicatario.

11. *Modelo de proposición.*

Don....., con D.N.I., y con domicilio en....., en nombre propio o en representación de..... según acredita con escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del anuncio relativo a la enajenación del aprovechamiento de pastos MUP 243 de Herrera de Soria, para 15 vacas en 47 Has. durante una temporada 2025-2029, publicada en el Boletín Oficial de la Provincial de Soria de fecha, concurre a la licitación ofreciendo la cantidad(en letra y en número), aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones que declara conocer y aceptar en todas sus partes.

Herrera de Soria, 4 de marzo de 2025. – El Alcalde, Pablo Moreno de Pablo

649

BOPSO-29-12032025